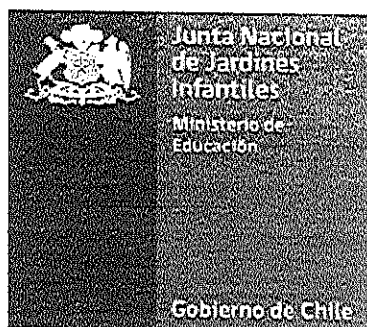




OFICIO RESERVADO Nº 015/31

ANT.: Oficio Nº 63.160, de 07 de agosto de 2015, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Evacúa respuesta a informe de Observaciones Nº 62, de 2015 sobre Validación SIAPER registro electrónico Auditoría relativa a Recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral, efectuada en la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SANTIAGO, 08 SEP 2015

A: PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA (S)

DE: EMILIO VALENZUELA DE RODT
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Junto con saludarle, me dirijo a Ud. con el objeto de evacuar la respuesta de rigor, respecto al Informe de Validación Nº 62/2015 de la Contraloría General de la República, emitido con fecha 07 de agosto de 2015, sobre los puntos observados entre el 1º y el 18 de diciembre de 2014, relacionado con el uso y funcionamiento del sistema de información y control del personal de la administración del estado (SIAPER), en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, considerando las dependencias de Vicepresidencia Ejecutiva y Dirección Regional Metropolitana.

Al respecto, y en razón a la extensión del citado informe, la jefatura que suscribe, viene a responder por los puntos establecidos en dicha documentación:

VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA - Dirección Nacional (DIRNAC):

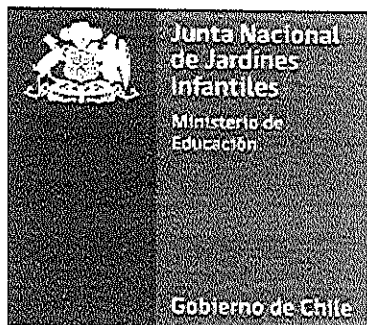
A. ASPECTOS CUANTITATIVOS

1. Documentos emitidos y registrados y desfase de registro

Con fecha 28 de agosto de 2015, se recepcionó correo electrónico de la Unidad de Validación y Control de Datos de Personal de la Contraloría General de la República, mediante el cual, se envía el detalle de las resoluciones exentas no registradas en la plataforma web SIAPER, con el fin de corregir tal situación.

Al respecto es dable señalar que este servicio se encuentra regularizando el ingreso de estos actos administrativos a la plataforma de registro de esa entidad fiscalizadora, el cual a la fecha presenta un avance de 70 %, de las 422 resoluciones sin registrar.

Por otro lado, a la fecha de recepción de la nómina en cuestión se encontraban regularizados la cantidad de 23 registros, de un total de 422 resoluciones exentas.



Considerando la fecha de los actos administrativos observados, y a que una parte importante de éstos se encuentran archivados en otra dependencia, se hizo necesario recuperar estos antecedentes para regularizar el ingreso, no obstante lo anterior, esta autoridad estima cumplido el ingreso de los actos en su totalidad en el transcurso del mes de septiembre 2015.

2. Resoluciones Exentas modifica/rectifica no ingresadas

Señala el informe que las resoluciones exentas con menor porcentaje de registros es modifica/rectifica, alcanzando un 5% del total de actos administrativos analizados.

Para subsanar lo anterior, se procedió a la búsqueda de los actos administrativos y se encuentra en proceso de actualización en la plataforma SIAPER, alcanzando a la fecha del presente informe un avance del 50% del total de 78 actos administrativos exentos pendientes, no obstante lo anterior, esta autoridad estima cumplido el ingreso de los actos en su totalidad en el transcurso del mes de septiembre 2015.

3. Resoluciones Exentas que dejan sin efecto permisos y feriados

El citado informe señala que las resoluciones exentas que indican como materia deja sin efecto permisos y feriados, si bien fue informada, presenta nulo registro en el sistema.

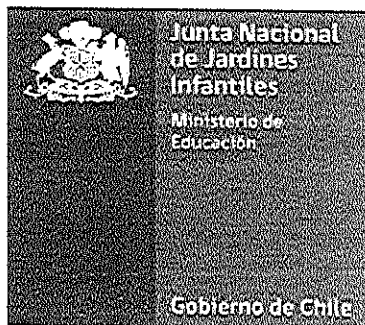
Considerando las fechas de los actos administrativos revisados, se procedió a ubicar estos y a ingresarlos en la plataforma SIAPER, alcanzando a la fecha del presente informe un avance de 40% del total de 20 actos administrativos no registrados. No obstante, se encuentra comprometido el 100% del cumplimiento en el transcurso del mes de septiembre 2015.

4. Resoluciones Exentas con diferencias entre lo informado por el servicio y lo registrado en la plataforma.

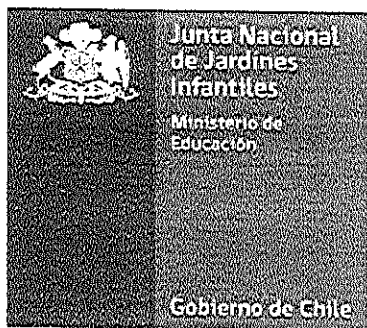
En el informe emitido se indica que existen 49 resoluciones exentas con diferencias entre lo informado por el servicio y lo ingresado en la plataforma.

A través de la contraparte técnica del servicio, se solicitó a la plataforma “Mesa de ayuda” de la contraloría general de la república la anulación del registro, efectuando un cion para subsanar cada una de las observaciones, se adjunta el detalle de los números de ingresos:

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RES. EX.	FECHA RES. EX.	OBSERVACIONES
1	RESOLUCION EXENTA	1952	10-04-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
2	RESOLUCION EXENTA	955	13-04-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
3	RESOLUCION EXENTA	1081	29-04-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
4	RESOLUCION EXENTA	1505	10-06-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
5	RESOLUCION EXENTA	2130	15-07-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
6	RESOLUCION EXENTA	2076	18-07-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
7	RESOLUCION EXENTA	2277	02-08-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
8	RESOLUCION EXENTA	52	01-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
9	RESOLUCION EXENTA	71	03-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
10	RESOLUCION EXENTA	74	03-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
11	RESOLUCION EXENTA	76	03-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda



12	RESOLUCION EXENTA	77	03-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
13	RESOLUCION EXENTA	78	03-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
14	RESOLUCION EXENTA	79	03-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
15	RESOLUCION EXENTA	80	03-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
16	RESOLUCION EXENTA	145	15-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
17	RESOLUCION EXENTA	147	15-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
18	RESOLUCION EXENTA	148	15-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
19	RESOLUCION EXENTA	155	15-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
20	RESOLUCION EXENTA	156	15-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
21	RESOLUCION EXENTA	157	15-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
22	RESOLUCION EXENTA	159	15-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
23	RESOLUCION EXENTA	193	17-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
24	RESOLUCION EXENTA	197	17-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
25	RESOLUCION EXENTA	252	21-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
26	RESOLUCION EXENTA	253	21-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
27	RESOLUCION EXENTA	709	21-01-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
28	RESOLUCION EXENTA	910	25-03-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
29	RESOLUCION EXENTA	1218	08-05-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
30	RESOLUCION EXENTA	621	19-05-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
31	RESOLUCION EXENTA	1712	16-06-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
32	RESOLUCION EXENTA	1881	01-07-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
33	RESOLUCION EXENTA	1852	10-07-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
34	RESOLUCION EXENTA	1853	10-07-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
35	RESOLUCION EXENTA	1920	21-07-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
36	RESOLUCION EXENTA	447	23-07-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
37	RESOLUCION EXENTA	2186	08-08-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
38	RESOLUCION EXENTA	2187	08-08-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
39	RESOLUCION EXENTA	2188	08-08-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
40	RESOLUCION EXENTA	2201	12-08-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
41	RESOLUCION EXENTA	2299	15-08-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
42	RESOLUCION EXENTA	2280	21-08-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
43	RESOLUCION EXENTA	2477	05-09-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
44	RESOLUCION EXENTA	2478	05-09-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
45	RESOLUCION EXENTA	2613	15-09-2014	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
46	RESOLUCION EXENTA	1082	25-04-2013	No existe inconsistencia en la información
47	RESOLUCION EXENTA	1456	03-06-2013	No existe inconsistencia en la información
48	RESOLUCION EXENTA	1750	24-06-2013	No existe inconsistencia en la información
49	RESOLUCION EXENTA	1042	11-04-2014	No existe inconsistencia en la información



Se procedió a ubicar estos y a ingresarlos en la plataforma SIAPER, alcanzando a la fecha del presente informe un avance de 100%. No obstante, se encuentra comprometido el 100% del cumplimiento se encuentra comprometido en el transcurso del mes de septiembre 2015.

5. Resoluciones Exentas con diferencias en el número de folio registrado en SIAPER.

En el informe emitido se indica que existen 5 resoluciones Exentas con diferencias en el número de folio registrado en SIAPER, el cual no coincide con la información entregada en el correlativo de la Vice presidencia Ejecutiva.

A través de la contraparte técnica del servicio, se solicitó a la plataforma “Mesa de ayuda” de la contraloría general de la republica la anulación del registro, efectuando un cion para subsanar cada una de las observaciones, se adjunta el detalle de los números de ingresos, no obstante, se encuentra comprometido el 100% del cumplimiento se encuentra comprometido en el transcurso del mes de septiembre 2015.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RES. EX.	FECHA RES. EX.	OBSERVACIONES
1	RESOLUCION EXENTA	1097	12-07-2013	Corresponde a la Dirección Regional de los Rios Caso Enviado a Mesa de Ayuda,
2	RESOLUCION EXENTA	4880	22-07-2013	Corresponde a la Dirección Regional Metropolitana, Caso Enviado a Mesa de Ayuda
3	RESOLUCION EXENTA	3543	05-11-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
4	RESOLUCION EXENTA	7380	21-11-2013	Corresponde a la Dirección Regional Metropolitana, Caso Enviado a Mesa de Ayuda
5	RESOLUCION EXENTA	47173	27-12-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA

A. ASPECTOS CUANTITATIVOS

1. Documentos emitidos y registrados y desfase de registro

Respecto a las observaciones realizadas en este punto, cabe señalar que se solicitó la anulación a través de Mesa de Ayuda de las resoluciones exentas observadas en el Informe de Validación, por lo cual, y para cada uno de las resoluciones se detalla el número de caso recepcionado:

Nº	Nº Res. Ex.	Fecha	Nº de Caso
1	2449	15-04-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
2	4392	02-07-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
3	2888	06-05-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
4	2462	15-04-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
5	3408	22-05-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
6	3637	30-05-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
7	2886	06-05-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
8	4119	18-06-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
9	3712	30-05-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
10	3901	11-06-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
11	4651	12-07-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
12	6192	26-09-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
13	5057	30-07-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
14	6029	12-09-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda

Nº	Nº Res. Ex.	Fecha	Nº de Caso
15	3071	08-05-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
16	5623	29-08-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
17	5631	29-08-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
18	3010	08-05-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
19	6972	25-10-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
20	7946	16-12-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
21	5110	02-08-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
22	5438	14-08-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
23	5441	14-08-2013	Caso Enviado a Mesa de Ayuda

2. Observaciones detectadas en las pruebas de validación (Anexo Nº1
Calidad de la información registrada)

Con el objeto de dar respuesta al Informe de Validación, emitido por Contraloría General de la República, se detallan a continuación cada una de las medidas correctivas, realizadas por la Dirección Regional Metropolitana, en base a las observaciones de tal informe:

Nº de Resolución	Tipo de Documento	Run	Observaciones	Medida Correctiva
Prórrogas				
2731/2014	Resolución Exenta	9.678.719-7	Error, en el acto administrativo se señala que prórroga del Rut individualizado debe engancharse al documento Nº2002, documento no aparece en hoja de vida del funcionario en comento.	El error no corresponde a "error de registro SIAPER", por lo anterior, se realiza resolución modificatoria. Se debió prorrogar al acto administrativo Nº1795/2012
Contratos a Honorarios				
7248/2014	Resolución Exenta	15.662.230-3	Incongruencia en campo situación del contratado, donde dice "Con honorario en el mismo servicio", debe decir "sin relación laboral con el Estado". Omisión en el campo cuotas, no registra la segunda cuota de \$441.000.	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso .Cabe señalar, que informe de validación indica que la resolución es del año 2014, pero corresponde al año 2013.
Permisos y Feriados				
7986/2013	Resolución Exenta	16.097.038-3	Incongruencia en siguiente campo: Fecha de Término, donde dice 31/10/2013 debe decir 01/11/2013	Run no coincide con funcionarios de la Dirección Regional Metropolitana, ni de DIRNAC - Observación no tiene coherencia con resolución exenta Nº 7968, que corresponde a un "Téngase por autorizado

Nº de Resolución	Tipo de Documento	Run	Observaciones	Medida Correctiva
				descanso complementario a persona que se indica"
8335/2013	Resolución Exenta	14.176.521-3	Rut citado presenta incongruencia en campo Días, donde dice "2", debe decir "0". Omisión en capos Horas, debe registrar "12". Omisión en campo minutos, debe registrar "30".	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso
8408/2013	Resolución Exenta	COLECTIVA	Incongruencia en el campo Fecha Desde y Fecha hasta donde dice 04-11-2013, debe decir 04-12-2013. Permiso por el día 10-12-2013 presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "35". Permiso por el día 11-12-2013 presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "30". Permiso por el día 17-12-2013 presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "10". Permiso por el día 16-12-2013 presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "20".	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso
8428/2013	Resolución Exenta	10.661.745-7	Rut citado presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "30"	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso
8430/2013	Resolución Exenta	15.728.034-1	Rut citado presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "30" minutos de descanso complementario para el día 31-12-2013.	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso
8442/2013	Resolución Exenta	16.745.620-0	Rut citado presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "40" minutos de descanso complementario para el día 02-12-2013.	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso
379/2014	Resolución Exenta	12.702.623-8	Incongruencia en el campo "minutos", donde dice "0", debe decir "30", pues conforme a los antecedentes tenidos a la vista el permiso por el día 12-12-2013, es por 1,5	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso

Nº de Resolución	Tipo de Documento	Run	Observaciones	Medida Correctiva
			horas (es decir, 1 hora 30 minutos)	
396/2014	Resolución Exenta	COLECTIVA	Documento registrado a nombre de Sara Novoa Herrera, conforme a los antecedentes tenidos a la vista, pero el acto administrativo corresponde a Jaqueline Soto Miranda. Permiso por el día 17-09-2013 presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "30". Permiso por el día 29-11-2013 presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "30".Permiso por el día 22-11-2013 presenta omisión en el campo Minutos, debe registrar "30".	1) Se realiza resolución exenta modificatoria en relación al considerando que hace alusión al nombre de la funcionaria. 2) Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso
1170/2014	Resolución Exenta	9.662-362-3	Incongruencia, registra dos veces el permiso asociado al Rut citado.	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso
1182/2014	Resolución Exenta	17.230.611-K	Incongruencia, registra dos veces el permiso asociado al Rut citado.	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso
2495/2014	Resolución Exenta	10.105.347-4	Incongruencia en el campo "minutos", donde dice "30" debe decir "0", toda vez que en la solicitud de permiso no se indica información en el campo minutos.	Se solicitó Anulación a Mesa de Ayuda SIAPER, Nº de Caso

3. Seguimiento

Procedimientos llevados a cabo para regularizar lo observado en el informe de seguimiento año 2013.

a) Uso Cargas Masivas

En relación a los documentos relativos a permisos y feriados, los registros se realizaron mediante cargas masivas.

b) Informe de Seguimiento Trimestral

Posterior a la auditoria del año 2013, se comenzaron a realizar informes de seguimiento trimestrales, con el fin de visualizar los documentos pendientes de registro con mayor antigüedad.

Nº Res. Ex.	Año	Run Recurrente	Observación	Acción correctiva	Obs.
1647,344,2587, 2006,2864,122 92723,1254,30 58,880,1263,12 33,2055,517,31 62 y 9	2012	Varios	Omisión en campos grado "24" y cargo "Técnico"	Se solicita a CGR la anulación del documento, Nº de caso 138769 (1647); 138683 (344); 138887 (2587); 138870 (2006); 139301 (2864) 138762 (1229); 138885 (2723); 138768 (1254); 138884 (3058); 138696 (880); 138767 (1263); 138761 (1233); 138869 (2055); 138697 (517); Res. 3162	Incongruencias subsanasadas
1226,1946,265 97340,2523, 2148,2572 y 1886	2012	Varios	Omisión en campos grado "27" y cargo "Auxiliar"	Se solicita a CGR la anulación del documento, Nº de caso 138748 (1226); 38859 (1946); 138886 (2659); 138882 (.7340); 138866 (2523); 138867 (2148); 138888 (2572); 138853 (1886)	Incongruencias subsanasadas.
1118	02-10- 2012	14731501-5	Omisión en campos grado "27"	Se solicita a CGR la anulación del documento, Nº de caso 138695	Incongruencia subsanaada
2083	26-11- 2012	13686872-1	Omisión en campos grado "27"	Se solicita a CGR la anulación del documento, Nº de caso 138868	Incongruencia subsanaada
1234,863,480, 1956 y 1221	2012	Varios	Omisión en campos grado "18" y cargo "Profesional"	Se solicita a CGR la anulación del documento, Nº de caso 138760 (1234); 138692 (863); 138694 (480); 138858 (1956); y 138708 (1221)	Incongruencia subsanaada
27	19-07- 2012	13282711-7	Omisión en campos grado "18" y cargo "Profesional"	Se solicita a CGR la anulación del documento, Nº de caso 138684	Incongruencia subsanaada

Nº Res. Ex.	Año	Run Recurrente	Observación	Acción correctiva	Obs.
1426	22-10-2012	14139724-9	Omisión en campos grado "20" e incongruencia en campo "mientras sean necesarios sus servicios"	Se solicita a CGR la anulación del documento, Nº de caso 138766.	Incongruencia subsanada

3.3. Observaciones Informe de Validación Nº 8 de 2013.

Nº Res. Ex.	Año	Run Recurrente	Observación	Acción correctiva	Obs.
1584	2012	11880106-7	Acto administrativo no indica causal de la suplencia. No procede dictar un documento como prórroga de suplencia	Se dicta resolución modificatoria la cual es enviada a firma de Directora Regional.	Resolución Exenta Nº 5065 del 30-07-2013
1577	2012	13054694-3	Acto administrativo no indica causal de la suplencia. No procede dictar un documento como prórroga de suplencia	Se dicta resolución modificatoria la cual es enviada a firma de Directora Regional.	Resolución Exenta Nº 5064 del 30-07-2013

Prórroga de contratas

Suplencias misma servicio, Contratas inferiores a 15 días,

Nº Res. Ex.	Año	Run Recurrente	Observación	Acción correctiva	Obs.
2155	30-11-2012	9624611-0	Incongruencia de asociación	Se solicita a CGR la anulación del documento, Nº de caso 139318	Incongruencia subsanada
2726	24-12-	16387435-0	Error en campo Identificación de	Se dicta resolución	

Nº Res. Ex.	Año	Run Recurrente	Observación	Acción correctiva	Obs.
	2012		funcionario	modificatoria la cual es enviada a firma de Directora Regional, para su posterior registro y archivo en Oficina de Partes.	Incongruencia subsanada
2329	11-12-22012	Varios	Error en campo "Identificación de Funcionario"	Se dicta resolución modificatoria la cual es enviada a firma de Directora Regional, para posteriormente ser subida a SIAPER.	Incongruencia subsanada

Permisos y Feriados

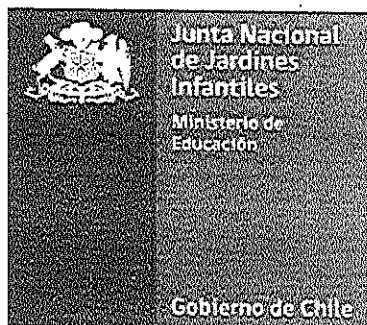
Nº Res. Ex.	Año	Run Recurrente	Observación	Acción correctiva	Obs.
563	29-08-2012	15534852-6	Incongruencia en campo "Motivo del Permiso"	Se dicta resolución modificatoria la cual es enviada a firma de Directora Regional, para su posterior archivo en Oficina de Partes.	Resolución Exenta
3613	29-05-2012	15355634-2	Documento ingresado 2 veces (Res. Ex. y Res. Ex. de Personal)	Se solicita a CGR la anulación del documento, Nº de caso 139320	Caso Enviado a Mesa de Ayuda

Licencias Médicas y Maternales

Nº Res. Ex.	Año	Run Recurrente	Observación	Acción correctiva	Obs.
997	21-09-2012	16178434-6	Incongruencia en campo "Fecha"	Se solicita a CGR la modificación del registro Nº de caso 138487	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
3049	04-05-2012	9090647-K	Incongruencia en campo "Fecha"	Se solicita a CGR la modificación del registro Nº de caso 138487	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
134	19-07-2012	16265630-9	Incongruencia en campo "Fecha"	Se solicita a CGR la modificación del registro Nº de caso 138487	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
2094	26-11-2012	13253082-3	Certificado de registro electrónico apartado del acto administrativo original	Nº Folio 251348 Certificado de Registro	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
2098	26-11-2012	13467999-9	Certificado de registro electrónico apartado del acto administrativo original	Nº Folio 251454 Certificado de Registro	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
4847	09-2013-2012	16279272-5	Incongruencia en campo "Fecha"	Se solicita a CGR la modificación del registro Nº de caso 138487	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
1010	21-09-2012	12865664-2	Incongruencia en campo "Fecha"	Se solicita a CGR la modificación del registro Nº de caso 138487	Caso Enviado a Mesa de Ayuda
3293	17-05-2012	16375703-6	Incongruencia en campo "Fecha"	Se solicita a CGR la modificación del registro Nº de caso 138487	Caso Enviado a Mesa de Ayuda

DIAGNOSTICO:

1. Considerando la cantidad de actos administrativos emitidos el año 2013 (4577) y 2014 (3944) afectos a Registro Electrónico SIAPER, se ha detectado como dificultad que la cantidad de claves asignadas a la Dirección Regional Metropolitana (Total de 8), no tiene correlación con la cantidad de personal



administrativo, 20 administrativos, que trabaja directamente con las materias asociadas al registro de resoluciones exentas. Lo anterior, implica que dos o más analistas deben compartir las claves para realizar los registros respectivos.

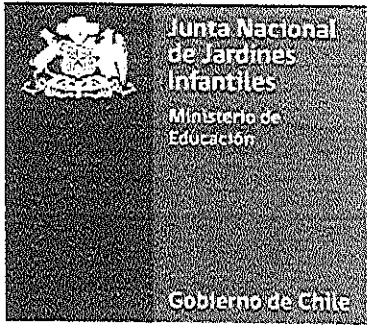
2. Sumado a lo anterior, el proceso de anulación centralizado, dependiente de Nivel Central, complejiza y retrasa el proceso en la Dirección Regional Metropolitana.
3. Es importante señalar que las Resoluciones Exentas de la Unidad de Licencias Médicas de la Dirección Regional Metropolitana, que aún no han sido registradas en SIAPER a la fecha, se debe al alto volumen de licencias médicas que se recepcionan diariamente para su tramitación (un promedio de 100 documentos).
4. Cabe destacar, que otra complejidad que se presenta a nivel nacional con el registro en la plataforma SIAPER, es que dada la alta demanda de atención de funcionarias de jardines infantiles durante el día, el registro deberían concentrarse en las horas de la tarde o los días sábado, pero SIAPER, pero esta no se encuentra operativa.

ACCIONES DE MEJORA:

1. Respecto del procedimiento establecidos en el proceso de validación anterior (Informe N°8/2013) en la Dirección Regional Metropolitana se han implementado mejoras en la distribución de tareas de registro electrónico, que a saber son:
 - a) En la Unidad de Personal la función de registro electrónico se descentralizó en cada una de las analistas del área nombramiento (en total 8 funcionarios), a cargo del registro de las temáticas de prórrogas, nombramientos y suplencias. Todo lo relaciona con Permisos Con Goce de Remuneraciones, Feriado legales y Permisos Parentales está a cargo de los analistas del área beneficios (3 funcionarios).
 - b) En la Unidad de Licencias Médicas, y con el propósito de regularizar los registros pendientes, ingresaran 2 funcionarios hasta diciembre de este año, que tendrán dedicación exclusiva para realizar los registros electrónicos. Sumado a lo anterior, se ingresara un analista a la Unidad de manera permanente para que se haga cargo de las resoluciones del presente año, y exista continuidad en esta materia.
 - c) A contar del mes de julio del presente año, la Dirección Regional Metropolitana, y especialmente, la Subdirección de Administración y Recursos Humanos, cuenta con un Profesional a cargo de los temas de Dotación y Control de Gestión. Por lo anterior, y con objeto de llevar a cabo cada uno de los registros y disminuir a su vez los tiempos de registro, se realizará revisión y seguimiento mensual de los actos administrativos, para monitorear y controlar sistemáticamente dicha materia, retroalimentando así constantemente a cada una de las analistas a cargo de esta materia.
 - d) Se reforzará el uso sistemático y continuo de cargas masivas en el área de permisos, feriados, y licencias médicas, con objeto de minimizar los tiempos de registro, ya que es una de las principales observaciones del Informe de Validación.

AVANCES A LA FECHA

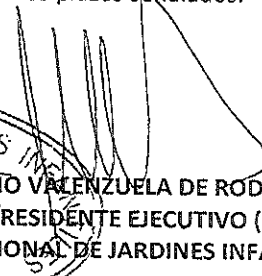
Con las medidas informadas anteriormente y que ya han sido ejecutadas se han producido algunos avances en términos de disminución de volumen de resoluciones exentas pendientes del trámite de registro electrónico, los cuales en términos cuantitativo se reflejan en el siguiente cuadro:



MATERIA	TOTAL DE DOCUMENTOS			PORCENTAJE DE REGISTRO
	EMITIDOS	REGISTRADOS	NO REGISTRADOS	
Contratas inferiores a 15 días	788	759	29	96%
Honorarios	363	357	6	98%
Licencias médicas y maternales	3251	743	2508	23%
Permisos y Feriados	2234	1832	402	82%
Prorroga de contratas	1763	1529	234	87%
Suplencias del mismo servicio	66	54	12	82%
Termino Honorarios	56	2	54	4%
Total general	8521	5276	3245	62

De igual forma, todos los compromisos aquí señalados serán monitoreados por la Unidad de Auditoría Interna de esta institución, tanto en el cumplimiento del objetivo como en los plazos señalados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted


EMILIO VALENZUELA DE RODT
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


EVDR/MCC/CAE/aja
DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Vicepresidencia Ejecutiva
- Unidad Auditoría Interna
- Departamento de Recursos Humanos
- Oficina de Partes